



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 267-2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 de Mayo 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 084-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 140-2012-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, Nº 169-2012-GR PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio Nº 533-2012-GR PUNO/GRPPAT, sobre MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEP Nº 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, el expediente técnico del proyecto Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo - Puno, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 063-2011-GGR-GR PUNO el 31 de Mayo 2011, por el importe de S/. 1'080,754.18 nuevos soles, con un tiempo de ejecución de 120 días calendario, por la modalidad de administración directa;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe Nº 084-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Rubro II Análisis, indica las siguientes causales: 2.1.1 La actual Residencia y Supervisión de obra, en aras de una adecuada ejecución y cumplimiento de las metas trazadas según expediente técnico, ha considerado pertinente tramitar la solicitud de modificación de presupuesto analítico de la obra Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo - Puno; por consiguiente, concluye declarando procedente la solicitud de modificación de presupuesto analítico de la obra mencionada, según el cuadro analítico que incluye en la última página de su informe técnico;

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su Informe Nº 169-2012-GRPUNO/GRPPAT-SGP, entre otros, manifiesta que el proyecto Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo - Puno, presentado por la Gerencia Regional de Infraestructura y aprobado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos debe ejecutarse de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 Nº 29812; precisa que el proyecto, según el PIM 2012, está financiado por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, por la cantidad de S/. 126,492.00 nuevos soles, Unidad Ejecutora 001 Sede Puno;

En el marco de las atribuciones conferidas por la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Modificación de Presupuesto Analítico del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA Nº 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO; el mismo que queda modificado en la forma detallada en el Cuadro denominado: PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO, que está consignado en la última página del Informe Nº 084-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, que juntamente con el expediente tramitado, forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Elmer Amador Monteblanco Matos
ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL